

**MUNICIPALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES S/ CONVOCATORIA
ELECCIONES MUNICIPALES 1/9/2019 (Expte. N° 1624/2019)**

CERTIFICO: por la presente en mi carácter de Actuario que el Partido Político/Alianza _____ se encuentra reconocido en este Juzgado Electoral Provincial y participa en los comicios municipales de autos. Los Responsables Políticos son _____ DNI_____ y _____ DNI_____. La providencia que dispuso la presente en su parte pertinente dice: "NEUQUEN, 10 de Julio del año 2019...queda dispuesta la apertura de una cuenta en el Banco Provincia del Neuquén, Sucursal Banca Empresa (sita en calle Juan B. Justo 65 de Neuquén Capital) la que no permanecerá abierta más allá del día 1 de diciembre de 2019. A los fines de la apertura de la cuenta dispuesta precedentemente, se expedirá por Secretaría la correspondiente CERTIFICACION... Fdo. ALEJANDRA C. BOZZANO. JUEZ Electoral Provincial."
NEUQUEN, de del año 2019.

Firma y aclaración

Firma y aclaración

Firma apoderado partidario